



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Fisioterapia
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nombre asignatura:</b>	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV
<b>Código asignatura:</b>	1630051
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	3
<b>Horas totales:</b>	75
<b>Área/s:</b>	Fisioterapia
<b>Departamento/s:</b>	Fisioterapia

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 6 de 6 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA**

### **Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación continua llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación, mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

#### **Introduzca las modificaciones en los contenidos de la asignaturas**

No ha habido ninguna modificación en los contenidos previstos en el proyecto de la asignatura.

#### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.

### Grupo 2

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación continua llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación,



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.

### **Grupo 3**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación continua llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación, mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.

## **Grupo 4**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación continua llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación, mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV

### Grupo 5

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.

#### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación continua llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación, mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.

### **Grupo 6**

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

Hemos utilizado la herramienta ¿Collaborate¿ de la plataforma de enseñanza virtual para la impartición de las clases en formato on line.

Se ha eliminado la actividad programada inicialmente para las dos últimas sesiones presenciales, consistentes en la exposición por parte de los alumnos de un caso clínico de elaboración propia al resto de los compañeros. Esta decisión se fundamenta en la observación de que el tiempo necesario para el trabajo y asimilación de contenidos en este nuevo formato es mayor al presencial. De esta forma, se está reforzando la adquisición de las competencias de la asignatura en el alumnado.

Por otra parte, el abordaje presencial inicialmente previsto para el contenido del tratamiento de los casos clínicos, se ha sustituido por un modelo colaborativo expositivo de ejecución no presencial.

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

El procedimiento de evaluación no ha sufrido ningún cambio sustancial. Continúa basándose fundamentalmente como estaba previsto en un modelo de evaluación





## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV**

continúa llevado a cabo mediante un procedimiento de rúbrica aplicado a través de una App docente (iDoceo y Additio).

Esta evaluación se realiza por una doble vía, una evaluación entre pares del alumnado, y una evaluación del profesorado. La primera no ha sufrido ninguna modificación, mientras que la segunda sí. Ésta, contenía inicialmente cuatro ítems, comportamiento, participación, capacidad de aprendizaje y destreza. De estos se ha eliminado el último, pasando el porcentaje de este ítem al de capacidad de aprendizaje, pasando ahora a representar el 60% de la nota de evaluación continua.

El resto del procedimiento de evaluación establecido en el proyecto de la asignatura no ha sufrido modificación alguna.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

Se mantienen los mismos horarios previstos para la atención al estudiantado mediante la realización de tutorías, incluso se ha flexibilizado y aumentado esta atención.